

Entidad: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Ambito: GENERAL
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE Periodo: 2018 - 01-12
 Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

					Nivel...
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.32
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció en la Página Web de la Unidad https://www.unidadvictimas.gov.co/es/pruebasig/Gestion-Financiera que se ha publicado el Manual de Políticas Contables. Procedimiento: Autoevaluación de los sistemas de Control Interno Contable con fecha de Dic-31-18.	1.00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Hay evidencia mediante Acta No.2 del 18-jun-18 que se realizó socialización del Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las Políticas Contables son establecidas dentro los parámetros de la Resolución 533 de 2015 Art.1 Incorporar, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del Marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables responden a la naturaleza de la Unidad en lo establecido en el Art. 3 Incorporar, en el Marco normativo para entidades de gobierno, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los Hechos Económicos.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Oficina de Control Interno observa que las políticas contables se inclinan por la representación fiel de la información financiera que se representan en el Manual -Políticas Contables en su ítem 3,1. Además Se garantiza el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad pública, el Marco normativo, aplicable a entidades de gobierno y demás criterios que establezcan las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO,	NO	La Oficina de Control Interno no observó ningún plan, procedimiento, manual, reglas de negocio, guías, etc para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa. Los documentos que anexa el Grupo Gestión Financiera corresponde a	0.20	

	GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?		Circular de Cierre de Vigencia de 2018 con su respectiva socialización pero en esta no se observa que se establezca un instrumento para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa.		
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	NO	La Oficina de Control Interno observa que la realización de la mesa de trabajo para la socialización de la circular no tienen relación con algún instrumento que se haya establecido para el seguimiento de los Planes de Mejoramiento.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	NO	La Oficina de Control Interno no evidenció reportes de los seguimientos al cumplimiento de los planes de mejoramiento, el Grupo de Gestión Financiera indica que: se realizan de manera trimestral y es reportado a la Oficina de Control Interno. Frente a esto sí bien es cierto que en la vigencia 2018 se reportaron las actividades de los planes de mejoramiento con la CGR algunas actividades están en curso o no fueron cumplidas frente a las fechas establecidas. En lo relacionado con las auditorías internas el día 26/11/2018 se solicitó evidencia frente a los planes de mejoramiento internos establecidos, información la cual no fue remitida.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Oficina de Control Interno observó que el Grupo de Gestión Financiera realizó en febrero de 2018 los siguientes instructivos: Informe de Distribución de Cuentas y Actividades Área Contable 2018, Flujo Información Contable, Flujo Información que no genera pago. Además se evidencia con un memorando del 28 de agosto de 2018 en donde se solicita al personal que intervenga con esos procesos la entrega de ajustes para la revisión y aprobación con diez (10) días hábiles antes del cierre y la entrega de soportes y conciliaciones de cuentas de balance con cinco (5) días hábiles antes del cierre.	1.00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que se realizó una masa de trabajo para: La revisión procedimiento Contabilidad y Tesorería para cierre contable 2018 en donde se informó a los colaboradores del área contable, de tesorería del Grupo de Gestión Financiera y del Fondo de Reparación a Víctimas sobre los resultados financieros del cierre de la vigencia 2018; teniendo en cuenta la distribución de cuentas realizada con los colaboradores del Grupo de Gestión Financiera. Además revisar las notas y revelaciones a los estados financieros que cumplan con toda la información requerida por las políticas contables bajo el marco normativo y con los requerimientos de los entes de control, para garantizar el manejo correcto de los recursos financieros a cargo de la Unidad y del Fondo de Reparación a Víctimas.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que los documentos idóneos para informar al área contable fueron: Circular de Cierre de Vigencia 2018 y Apertura 2019 con fecha Nov-07-2018, Alcance Circular de Cierre de Vigencia 2018 del 07 de Dic/18.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA	SI	La Oficina de Control Interno evidenció con el procedimiento con el cual facilita la aplicación de la política llamado: Distribución cuentas y Actividades Área Contable 2018, Flujo		

	APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?		Información Contable y Flujo Información que no genera pago .		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció un lineamiento en forma individualizada para la identificación de los bienes físicos de la Unidad denominada: 1,6 Propiedades Planta y Equipo - Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Vigencia 2018 .	1.00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizó mesa de trabajo con el Grupo Contable para aplicación al cierre de la vigencia		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que sí efectivamente está verificada la individualización de los bienes físicos en 1.6 Propiedades Planta y Equipo - Notas y Revelaciones a los Estados Financieros Vigencia 2018 .		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La Oficina de Control Interno observó que existen conciliaciones de partidas relevantes para lograr una adecuada identificación y medición relacionadas así: 1) 1,1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo 2) 1,3 Cuentas por Cobrar. 3) 1,6 Propiedad Planta y Equipo. 4) 2,4 cuentas por Pagar. 5)2,5 Beneficios al los Empleados.. 6) 2,7 Provisiones. 7)2,9 Otros Activos. 8)3,1 Patrimonio de las Entidades de Gobierno 9)4 Ingreso. 10)5 Gastos. 11)9 Cuentas de Orden Acreedoras.	1.00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizan mesas de trabajo con los involucrados en el proceso con el fin de garantizar su aplicación.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La Oficina de Control Interno observó que las conciliaciones se susciben y firman entre los involucrados en el proceso de cada cuenta.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció una guía en donde se define la segregación de funciones dentro de los procesos contables llamados así: Flujo de Información que no genera pago con fecha de febrero de 2018 y Distribución Cuentas y Actividades del Área Contable.	1.00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que existe acta en donde se realizó la revisión del Cierre Contable de la vigencia 2018, en donde se requiere tener muy organizados todos los soportes contables, la confidencialidad de la información Financiera y para ello se tiene las carpetas donde se		

	INVOLUCRADO EN EL PROCESO?		encuentra todas las cuentas conciliadas: Nómina, Bancos, Impuestos, Obligaciones de Contratistas y Proveedores, Ingresos entre otras.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció mediante Acta No. 009 de diciembre 14 de 2018 en donde se debe tramitar las cuentas que se deben pagar al 31-12-18 y no se deben dejar cuentas por pagar 2) En reparación colectiva que reciben bienes para las víctimas, las órdenes de compra deben venir con las actas de recibo que son para entrega a comunidades beneficiadas, con resolución y deben venir con fecha.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció Cronograma-cierre contable FRV de diciembre 12 de 2018 y Distribución Cuentas y Actividades del Área Contable .	1.00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Oficina de Control Interno observo que se que socializó esta directriz al personal involucrado en el proceso mediante Actas No. 8 y 9 de Dic. 14-18.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La Oficina de Control Interno observó que se aplica lista de chequeo pa		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció Cronograma Cierre 2018 en donde se estipula el Nombre(Cajas Menores, Bancos, Efectivo de uso restringido, multasVta. De bienes-Bienes comercializados, Pago por cuenta de tercero, Recursos de Acreedores reintegrados a Tesorerías, Arrendamiento Operativo, Inventario - Terrenosetc...)- Acciones-Responsable	1.00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que se realizó mesas de trabajo cierre contable con cada area involucrada, mediante Acta No. 009 del 14 de diciembre de 2018.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció Cronograma Cierre 2018 en donde se estipula el Nombre(Cajas Menores, Bancos, Efectivo de uso restringido, multasVta. De bienes-Bienes comercializados, Pago por cuenta de tercero, Recursos de Acreedores reintegrados a Tesorerías, Arrendamiento Operativo, Inventario - Terrenosetc...)- Acciones-Responsable		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y	SI	La oficina de Control Interno observó en el manual de políticas contables las directrices para realizar periódicamente conciliaciones frente a la propiedad, planta y equipo e inventarios con el grupo de administrativa.	1.00	

	CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?				
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que a partir del acta con fecha del 18/06/2018 donde se socializa el manual de políticas en el cual se encuentra la directriz de realizar periódicamente conciliaciones inventario y propiedad planta y equipo con el grupo de administrativa.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	La Oficina de Control Interno concluye que en el manual de políticas se establece la directriz para realizar mensualmente conciliaciones periódicamente de los inventarios y propiedad planta y equipo con el grupo de administrativa.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La Oficina de Control Interno observó que se realizó un cronograma de actividades en donde se establecen lineamientos para seguimiento y depuración de saldos. Allí se estipula: Nombre , Acciones y Responsable .	0.81	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Oficina de Control Interno observó acta y memorando donde se solicita información de cierre.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	NO	La Oficina de Control Interno no evidenció que existan mecanismos para verificar el cumplimiento de esta directriz.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	La oficina de Control Interno observó análisis de las cuentas contables al final del año, información base para la presentación de los estados financieros y revelaciones en análisis y cifras.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se estableció flujo de información entradas y salidas de la información que genera pago para contratistas y proveedores, así como las demás operaciones que se reconocen en los estados financieros sin pago. Se evidencia en la caracterización el flujoograma correspondiente a las entradas y salidas de los insumos de la información contable.	1.00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN	SI	Dentro del Sistema Integrado de gestión se evidencia la caracterización del proceso gestión Financiera identificando los proveedores de la información contable de fecha agosto-13-2018 en el link		

	DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?		https://www.unidadvictimas.gov.co/es/NODE/43566 .		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro del Sistema Integrado de gestión se evidencia la caracterización del proceso gestión Financiera identificando los receptores de la información contable de fecha agosto-13-2018 en el link https://www.unidadvictimas.gov.co/es/NODE/43566 .		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	La OCI observa BASES DE PASIVOS CONTINGENTES, JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS - ENCARGO FIDUCIARIO. En los Estados Financieros de la Unidad se identifican los soportes que se detallan en las Notas, es de mencionar que la cifra de encargo Fiduciario no corresponde con el soporte que se presenta toda vez que se encuentra una diferencia de \$ 48'491.401.	0.88	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se establecieron políticas particulares para medir y revelar los pasivos contingentes de provisiones y pasivo potencial, teniendo en cuenta la normatividad vigente que las regula; ver numeral de políticas particulares. Es de mencionar que la cifra de encargo Fiduciario individualizada no corresponde con el soporte que se presenta toda vez que se encuentra una diferencia.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se observa que existen bases detalladas de la composición de los pasivos: indemnizaciones administrativas, judiciales y litigios y demandas, teniendo en cuenta la normatividad vigente que las regula.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia con las políticas contables particulares por cada hecho generador de información en temas misionales.	1.00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se evidencia con las políticas contables particulares por cada hecho generador de información en temas misionales.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que se implementó el nuevo catálogo de homologación contable de acuerdo a Código del CGC Res. 620 de 2015, Res. 468 de 2016, Res. 598 de 2017 y Res. 625 de 2017	1.00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El Grupo de Gestión Financiera realiza revisiones periódicas sobre la vigencia del catálogo de cuentas.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS	SI	La Oficina de Control Interno identifica y verifica que los registros contables de la	1.00	

	INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?		Unidad Se registran los hechos en notas contables de SIIF de acuerdo a Código del CGC Res. 620 de 2015, Res. 468 de 2016, Res. 598 de 2017 y Res. 625 de 2017 .		
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Oficina de Control Interno evidencio que en las políticas Contables se dictan los lineamientos que aplican a la Unidad de acuerdo al marco normativo Se realizo manual de políticas contables bajo el nuevo marco normativo.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La Oficina de Control Interno evidencio que los hechos economicos de la Unidad se reconocen en el aplicativo SIIF el cual muestra la evidencia de ser cronologicos de acuerdo al mes en que ocurren.	1.00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Oficina de Control Interno evidencia el registro de los hechos economicos en orden cronologico.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Para las notas contables se creo control particular ya que SIIF no arroja comprobante consecutivo para la entidad.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	La Oficina de Control Interno sugiere que el Grupo de gestión Financiera debe exigir a cada una de las áreas de la Unidad Por cada cuenta contable se cuenta con archivo que respalda su saldo final y evidencias de aplicacion de políticas y procedimientos.	1.00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	La Oficina de Control Interno sugiere tener en cuenta y hacer aplicar por todas las áreas de la Unidad las disposiciones y normas jurídicas y legales para los soportes de cada transacción sean los que exige la lye vigente. Se aplica la lista de chequeo cierre vigencia.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La oficina de Control Interno sugiere continuar con el envío de Los documentos soportes de pagos al archivo de la Unidad para su custodia en la carpeta contractual; los ajustes contables se archivan en la coordinacion de manera consecutiva de acuerdo al control manual mencionado en el numeral 16.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Por cada documento que se recibe en el grupo de gestión Financiera se debe crear un compobante de contabilidad con sus respectivos soportes que lo originan, el cual se debe preservar en un archivo consecutivo y soportado de comprobantes contables. Asi mismo se deben mostrar junto con las evidencias en el saldo de cada cuenta.	1.00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se archivan cronologicamente los comprobantes contables de hechos que no generan pago, los demas se envian para archivo en la carpeta contractual.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN	SI	Se creo control manual ya que el SIIF no arroja consecutivo por la Undioad sino este es unico para todo el sistema.		

	CONSECUTIVAMENTE?				
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se cuenta con conciliaciones y soportes y conciliaciones por cada cuenta.	1.00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La Oficina de Contro Interno sugiere verificar que la información generada al realizar la transacción inicia no sea modificada posteriormente por operadores del sistema diferentes al encargado del proceso para de esta forma evitar diferencias en saldos de cuentas que se elaboran conciliaciones por cada cuenta entre contabilidad y las areas que la generan.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	La oficina de Control interno recomienda continuar con elaboran de conciliaciones y analisis de movimiento y saldos por cuenta de cada uno de los encargados de los procesos.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	PARCIALMENTE	La oficina de Contro Interno verifico que el grupo de Gestión Financiera cuenta con lista de chequeo para verificación de saldo al cierre de la vigencia, pero no se verifica su implementación para cada uno de los procesos.	0.60	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Se realizan verificaciones trimestrales, la OCI no puede evidenciar los soportes que corresponden.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	PARCIALMENTE	El balance esta plenamente identificado y soportado. Se verifico el balance General de soporte con el reporte libro diario de SIIF y este arroja una diferencia de \$390.000.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La oficina de contro Interno sugiere al Grupo de gestión Financiera atender y aplicar todas las dispociones legales que se dicten a futuro en la actualización de los manuales de politicas contables bajo el nuevo marco normativo.	1.00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL	SI	La oficina de contro Interno sugiere al Grupo de gestión Financiera atender y aplicar todas las dispociones legales que se dicten a futuro y que interesen a la Unidad. Se aplica lista de chequeo ver lista de chequeo numeral 1, el cual incluye criterios de medicion		

	INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?				
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La oficina de contro Interno sugiere al Grupo de gestión Financiera atender y aplicar todas las disposiciones legales que se dicten a futuro y que interesen a la Unidad. Se verifica la aplicación de las políticas de medicion.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	La OCI evidencia resolución 07884 de 19/12/2018 en la cual se adopta las nuevas políticas contables de convergencia NICSP de Propiedad, Planta y Equipo de la Unidad. Así mismo se observa conciliaciones por parte del grupo de gestion financiera y por parte del grupo de administrativa.	1.00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La OCI evidencia resolucion 07884 de 19/12/2018 en la cual se adopta las nuevas políticas contables de convergencia NICSP de Propiedad, Planta y Equipo de la Unidad. Así mismo se observa conciliaciones por parte del grupo de gestion financiera y por parte del grupo de administrativa.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Al revisar lo establecido en el manual de políticas este menciona: " Al realizar el cierre de cada período, se revisarán nuevamente las vidas útiles de los activos y si existe algún cambio significativo en alguno de ellos se efectuarán los ajustes necesarios teniendo como referente los avalúos realizados con criterio técnico" . De igual forma se evidencian conciliaciones con el grupo de administrativa.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	En el manual de políticas se indica el proceso que se realizara al verificar los indicios de deterioro, así mismo se observa Resolución 07970 del 20/12/2018 en la cual se autoriza la baja de inventarios de activos fijos muebles inservibles, no requeridos y en desuso de la unidad.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	A la OCI verifica que en el manual de políticas se identifica la medición posterior frente a las cuentas contables. Así mismo se observa en las políticas establecidas para temas específicos como se realizará la respectiva medición posterior.	1.00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	A la OCI verifica que en el manual de políticas se identifica la medición posterior frente a las cuentas contables. Así mismo se observa en las políticas establecidas para temas específicos como se realizará la respectiva medición posterior.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	A la OCI verifica que en el manual de políticas se identifica la medición posterior frente a las cuentas contables. Así mismo se observa en las políticas establecidas para temas específicos como se realizará la respectiva medición posterior.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA	SI	A la OCI verifica que en el manual de políticas se identifica la medición posterior		

	MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?		frente a las cuentas contables. Así mismo se observa en las políticas establecidas para temas específicos como se realizará la respectiva medición posterior.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se observa que el grupo de gestión financiera realiza conciliaciones y reportes con los grupos de apoyo para verificar que los hechos económicos se encuentren actualizados.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	La OCI observa que frente a temas relacionados con procesos judiciales se cuenta con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica y en lo relacionado a temas misionales se trabaja en conjunto con los Grupos que manejan dicha información. Así mismo se evidencia en las notas y revelaciones el uso de la metodología por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el reconocimiento de las provisiones por concepto de Litigios y Demandas, así mismo se observa que se utiliza una metodología para la valoración de las obligaciones de indemnización administrativas frente a los criterios de priorización definidos en la Resolución 1958 de 2018 y las validaciones administrativas.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Oficina de Control Interno observa que los estados financieros han sido transmitidos de manera oportuna trimestralmente, se evidencia correos electrónicos de confirmación de la Contaduría General en la recepción del periodo de Abril-Junio con fecha de aprobación con correo electrónico del 30/07/2018 y de Julio-Septiembre con fecha de aprobación con correo electrónico del 31/10/2018. Así mismo la Oficina de Control Interno verifica en la página web la publicación de los informes financieros y contables mensuales identificando que se encuentra hasta el mes de noviembre de 2018 en la siguiente ruta: http://www.unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/presupuesto-asignado-y-ejecucion-presupuestal/156 .	0.93	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el manual de políticas publicado en la página web el 31 de diciembre de 2018 en la ruta: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/NODE/38437 se observa que en las actividades de control en el numeral 8 PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS se indica: La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, publica mensualmente en su página web y en la cartelera de información institucional de la entidad: Estado de situación financiera, estado de resultados a nivel de cuenta consolidados con los estados contables generados por el Fondo de Reparación de Víctimas. La fecha de publicación de los Estados contables Consolidados serán 15 días calendario posterior al cierre.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno en anteriores verificaciones ha evidenciado que los Estados contables no son publicados 15 días calendario posterior al cierre, información que se verifica en la página web al observar que la fecha de publicación de los informes financieros y contables mensuales superar dicha fecha.		

	LOS ESTADOS FINANCIEROS?				
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La Oficina de Control Interno observa que a partir de los informes financieros y contables mensuales se toman decisiones en la gestión de la entidad.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	La Oficina de Control Interno verifica que se elabora el juego completo de estados financieros y se cuenta con acta de publicación de estados financieros del día 21/02/2019.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	A partir de los reportes del SIF se observa que el Libro Mayor generado de Enero a Diciembre del 2018 no coincide con los estados financieros, al compararlos se observa en la cuenta 1110 una diferencia por valor de \$390.000, así mismo esta diferencia se observa en la cuenta 5111 por el mismo valor.	0.60	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	El grupo de Gestión Financiera realiza conciliaciones por cuenta y se aplica listas de chequeo, pero al momento de verificar la Oficina de Control observa diferencias en lo reportado en SIF al verificarlos con los estados financieros, por lo cual se evidencia que las listas de chequeo requieren de mayores controles para evitar diferencias.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	La Oficina de Control Interno observa que se cuenta con una matriz que identifica el porcentaje de cada cuenta con el fin de monitorear su razonabilidad, realizando un análisis financiero de participación de la cuenta contable en el valor total del activo, pasivo o patrimonio; pero no se encuentra un sistema de indicadores los cuales permitan analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad, lo cual ayudaría a tomar decisiones o a la mejorara de los procesos al interior de la Entidad.	0.20	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	No se observa formulación de indicadores, se observa matriz la cual evalúa el porcentaje de la cuenta contable frente al total dentro del activo, pasivo y patrimonio; pero no se observa formulación de indicadores que arrojen resultado del cual se puedan tomar decisiones.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	No se observa formulación de indicadores, se observa matriz la cual evalúa el porcentaje de la cuenta contable frente al total dentro del activo, pasivo y patrimonio; pero no se observa formulación de indicadores que arrojen resultado del cual se puedan tomar decisiones.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La Oficina de Control Interno identifica que las notas y revelaciones a los estados financieros son explicativas y completas en las cuales se genera el análisis del movimiento contable. Así mismo se observa un documento denominado INFORME CONTABLE AGREGADO FRV el cual genera la información del movimiento contable presentado en el Fondo.	0.88	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS	SI	Se observa que en las notas y revelaciones se realizan el análisis e información de las cuentas contables.		

	REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?				
1.2.3.1.1 327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se observa que las notas se realizan de manera detallada y suficiente para revelar los hechos de manera amplia y con el análisis correspondiente.		
1.2.3.1.1 427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	NO	No aplica		
1.2.3.1.1 527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	La Oficina de Control Interno evidencia que en las notas y revelaciones se indica el uso de la metodología por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el reconocimiento de las provisiones por concepto de Litigios y Demandas, así mismo se observa que se utiliza una metodología para la valoración de las obligaciones de indemnización administrativas frente a los criterios de priorización definidos en la Resolución 1958 de 2018 y las validaciones administrativas.		
1.2.3.1.1 627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La Oficina de Control Interno observa que se realizan conciliaciones por cada uno de los hechos reportados por las diferentes áreas como lo es con el Grupo de Defensa Judicial frente a los litigios, así mismo conciliaciones con el FRV. Frente a los recursos de acreedores reintegrados relacionados con indemnización y ayuda humanista se observa conciliaciones con los distintos grupos misionales de la entidad. En lo relacionado a la propiedad, planta y equipo se observa reporte por parte del área encargada, de igual forma se observa conciliación con el Grupo de Talento Humano frente a las provisiones; momento en el cual se corrobora que los anexos y/o reportes coincidan con lo informado por cada uno de los grupos de integran la información contable.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS	PARCIALMENTE	Se observa en la página web de la entidad en lo relacionado a la Transparencia y acceso a la información pública la información histórica detallada del presupuesto asignado y la ejecución presupuestal y los estados financieros de la unidad. Así mismo en la rendición efectuada en el año 2018 frente a la vigencia 2017 en lo publicado en la página web no se observa que se hayan presentado los estados financieros de la entidad.	0.60	

	ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?				
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	PARCIALMENTE	En el 2018 se observa que se realizó rendición de cuentas de la vigencia 2017, en el cual en el informe de rendición no se observa que se reportara sobre los estados financieros. Así mismo la OCI verifica que por transparencia se encuentra publicado la ejecución presupuestal y los estados financieros.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	En la página web en la ruta: http://www.unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/presupuesto-asignado-y-ejecucion-presupuestal/156 se evidencia el cargue de información de presupuesto ejecución y estados financieros con las respectivas notas y revelación en donde se presentan las explicaciones las cuales facilitan la comprensión, así mismo no se evidencia que en el informe de rendición de cuenta la información sea presentada.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La OCI observa que se cuenta con el mapa de riesgos institucional se observa que se tiene identificado siete (7) riesgos de gestión y uno (1) de corrupción para la vigencia 2018. Así mismo al verificar el anexo de la resolución 193 de 2016 en el punto 3 GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE se indica El proceso de identificación de riesgos contables debe considerar los riesgos causados por factores tanto internos como externos. Dentro de los factores externos se pueden citar: cambios en la regulación contable pública, cambios en la regulación impositiva, hechos de fuerza mayor como desastres naturales, desarrollos tecnológicos, etc. Dentro de los principales factores internos causantes de riesgos se pueden citar: la estructura del área contable, la competencia y suficiencia del talento humano, la disponibilidad de los recursos financieros, y la calidad y operatividad de los recursos tecnológicos que se puede evidenciar en situaciones como la falta de capacitación del personal del área contable, la inadecuada infraestructura tecnológica y el software obsoleto, entre otros. , por lo cual al verificar los riesgos identificados por el Grupo de Gestión Financiera si es cierto que la OCI identifica que se poseen riesgos se observa que estos no cubren la totalidad de la gestión del riesgo contable como lo indica el anexo de la resolución 193 de 2016.	1.00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La OCI observa como evidencia el mapa institucional de la entidad, así mismo se observa aplicación de lista de chequeo para verificar los estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2018.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el mapa institucional de la entidad se establece el riesgo inherente y riesgo residual teniendo en cuenta la probabilidad y el impacto por cada uno de los riesgos identificados para el proceso de Gestión Financiera.	0.65	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS	PARCIALMENTE	La OCI en anteriores verificaciones a identificado que todos los riesgos de índole contable no han sido identificados y por tanto no han sido analizados para realizar un		

	RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?		tratamiento y seguimiento a los mismos. De igual forma en los identificados se observa que se utilizan mecanismos como listas de chequeo y verificación de requisitos para pagos.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	En la vigencia 2018 se informa de esta debilidad al Grupo de Gestión Financiera toda vez que se observa que los riesgos no son actualizados periódicamente por lo cual se suscribió un plan de mejoramiento donde se incluye ampliar e identificar la totalidad de los riesgos inherentes al proceso. Por lo cual para la vigencia 2018 los riesgos no se revisaban y actualizaban periódicamente.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	La OCI ha identificado que existen fichas de control proveedores, listas de chequeo para el cierre de estados financieros y pago de obligaciones.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	La Oficina de Control Interno no ha evidenciado la realización de autoevaluaciones para determinar la eficacia de los controles implementados.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	La Oficina de Control Interno ha identificado que el grupo de gestión financiera cuenta con las habilidades y competencias requeridas.	1.00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se evidencia por parte de la Oficina que el Grupo de Gestión Financiera en el año 2018 recibió capacitación a través de un diplomado en Normas internacionales contratado con la Universidad Nacional.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Para la vigencia 2018 se observa que en el Plan Institucional de capacitación se programó un Diplomado en Normas de Contabilidad Internacional para el sector público. De igual forma no se evidencia más programas dirigidos al desarrollo de competencias y actualización permanente del proceso contable.	0.32	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	La OCI no evidencia si se verifica la ejecución del plan de capacitación para el Grupo de Gestión Financiera.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS	PARCIALMENTE	El diplomado realizado en la vigencia 2018 apuntaba al mejoramiento de competencias y habilidades, de igual forma es importante considerar realizar más programas de capacitación enfocados al proceso contable.		

	APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?				
2.1	FORTALEZAS	NO	El grupo de Gestión Financiera cumple con las disposiciones legales emitidas por la Contaduría General de la Nación. Así mismo cumple con la parametrización de las cuentas contables dictadas por el Ministerio de Hacienda y su correspondiente aplicación en software SIIF. Se observa que el grupo asiste a las capacitaciones dictadas por el Ministerio de Hacienda para un mejor manejo y conocimiento en la implementación del software SIIF. Cuentan con el recurso humano capacitado en lo profesional y técnico para un mejor resultado de trabajo en equipo.		
2.2	DEBILIDADES	NO	La Oficina de Control Interno ha identificado que los informes financieros y contables mensuales no se publican como máximo en el transcurso del mes siguiente al mes informado como lo indica la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 en el numeral 3.3 Publicación. No se cuenta con un sistema de indicadores los cuales permitan analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad, lo cual ayudaría a tomar decisiones o a la mejora de los procesos al interior de la Entidad. En la rendición efectuada en el año 2018 frente a la vigencia 2017 en lo publicado en la página web y en el informe de rendición no se observa que se hayan presentado los estados financieros de la entidad y demás información financiera. Al verificar los riesgos identificados por el Grupo de Gestión Financiera se observa que estos no cubren la totalidad de la gestión del riesgo contable como lo indica el anexo de la resolución 196 de 2016 y se identifica que los mismos no son actualizados periódicamente.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Se observa que se han establecido papeles de trabajo suscritos por los responsables de las áreas que suministran la información lo cual generan confiabilidad y respaldo frente a los hechos contables. Se identificó el apoyo en herramientas e instrumentos externos para poder respaldar los hechos económicos. Se evidencia comunicación y trabajo en equipo tanto al interno del Grupo de Gestión Financiera como con las otras áreas de la Unidad. Participación activa en las capacitaciones sobre la operación del software.		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	La Oficina de Control Interno en anteriores verificaciones ha identificado que los informes financieros y contables mensuales no se publican como máximo en el transcurso del mes siguiente al mes informado como lo indica la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 en el numeral 3.3 Publicación, por lo cual se recomienda cumplir con lo establecido. Se recomienda establecer un sistema de indicadores los cuales permitan analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad. Se recomienda que en las rendiciones de cuentas que se efectúan se presenten los estados financieros y la información financiera que propenda a la transparencia. Se recomienda dejar evidencia clara y suficiente sobre la existencia de mecanismos de monitoreo de los riesgos de índole contable. Se recomienda considerar realizar más programas de capacitación enfocados al proceso contable. Efectuar mayores controles en el desarrollo y registro del proceso contable.		